

San Bonifacio (con Gregorio II, Gregorio III y Zacarías)
*Correspondencia*¹ (719-751)

3. El Papa Gregorio II encomienda a Bonifacio la misión a los paganos (15 de mayo de 719)

Gregorio, siervo de los siervos de Dios, a Bonifacio, santo sacerdote.

Tu santo propósito, como nos ha sido explicado, y tu bien probada fe nos llevan a hacer uso de tus servicios en la propagación del Evangelio, que por la gracia de Dios ha sido confiada a nuestro cargo. Sabiendo que desde tu infancia has sido un estudiante de las Sagradas Escrituras y que ahora deseas usar el talento a ti dado por Dios dedicándote tú mismo al trabajo misionero, nos regocijamos en tu fe y deseamos tenerte como colega en esta empresa. Por lo cual, como humildemente nos enviaste tus planes acerca de esta misión, como un miembro del cuerpo que se dirige a la cabeza, y te has probado como un miembro verdadero del cuerpo siguiendo las direcciones dadas por la cabeza, por lo tanto, en nombre de la indivisible Trinidad y por la autoridad de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, cuyo gobierno nosotros administrados en esta Sede por voluntad de Dios, ahora colocamos tu humilde y devoto trabajo sobre una base segura y decretamos que vayas adelante a predicar la Palabra de Dios a aquellos pueblos que aún están atados en las cadenas del paganismo. Debes enseñarles el servicio del reino de Dios persuadiéndolos para aceptar la verdad en nombre de Cristo, el Señor nuestro Dios. Tú verterás en sus mentes la enseñanza del Antiguo y del Nuevo Testamento, haciéndolo en un espíritu de amor y moderación, y con argumentos adecuados para su entendimiento. Finalmente, te ordenamos que admitiendo en la Iglesia a aquellos que tengan algún tipo de fe en Dios, insistirás en que se observe la disciplina sacramental prescrita en el formulario ritual oficial de la Santa Sede Apostólica. Cualquier medio que te falte en el desarrollo de tu trabajo, debes reportárnoslo cuando sea oportuno.

¹ En Medieval Sourcebook [<http://www.fordham.edu/halsall/basis/boniface-letters.html>], visitado por última vez el 13 de Marzo de 2011. La versión reportada depende de TALBOT, C.H., *The Anglo-Saxon Missionaries in Germany, Being the Lives of SS. Willibrord, Boniface, Leoba and Lebuin together with the Hodoepericon of St. Willibald and a selection from the correspondence of St. Boniface*, Londres y Nueva York: Sheed and Ward 1954. Traducción del inglés de Exequiel Monge Allen (2009).

Que te vaya bien.

5. El juramento de Bonifacio (30 de noviembre de 722)

(Este juramento está basado en uno usualmente utilizado por los obispos de sedes suburbicarias, pero aquí no está la expresión de lealtad al emperador – ha sido reemplazada por la sumisión a la Santa Sede)

En el nombre de Dios y de nuestro Salvador Jesucristo.

En el sexto año de León, por la gracia de Dios coronado emperador, el sexto año desde su consulado, el cuarto de su hijo el emperador Constantino, la sexta llamada.

Yo, Bonifacio, por la gracia de Dios obispo, te prometo, bendito Pedro, jefe de los Apóstoles, y a tu vicario, el bendito Papa Gregorio, y a sus sucesores, en el nombre de la indivisible Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y por tu sacratísimo cuerpo, que yo sostendré la fe y la pureza de la santa doctrina Católica y perseveraré en la unidad de la misma fe en la cual más allá de toda duda toda la salvación de los Cristianos depende. No aprobaré nada que se oponga a la unidad de la Iglesia Universal, sin importar quién trate de persuadirme, sino que en todas las cosas mostraré, como he dicho, completa lealtad a ti y al bienestar de tu Iglesia en el la cual, en la persona de tu vicario y sus sucesores, el poder de atar y desatar ha sido conferido.

Si llega a mi oído que algunos obispos se han desviado de la enseñanza de los Padres, no tendré parte con ellos, sino que hasta donde me corresponda los corregiré, o, si fuera imposible, los reportaré a la Santa Sede. Y si (Dios lo prohíba) yo fuera arrastrado por cualquier camino contrario a este juramento mío, por cualquier pretexto, sea yo encontrado culpable en el último juicio y sufra el castigo desatado contra Ananías y Safira, que se atrevieron a defraudarte haciendo una declaración falsa de sus bienes.

Este texto de mi juramento, yo, Bonifacio, un bajo obispo, lo he escrito de mi propia mano y colocado sobre tu sagrado cuerpo. He tomado este juramento, como está prescrito, en la presencia de Dios, mi testigo y mi juez: me obligo a cumplirlo.

6. El Papa Gregorio II encomienda al obispo Bonifacio los cristianos de Germania (1 de diciembre de 722)

El obispo Gregorio, siervo de los siervos de Dios, a todos los muy reverendos y santos hermanos, colegas obispos, religiosos sacerdotes y diáconos, duques, prebostes, condes y a todos los hombres cristianos que temen a Dios.

Sabiendo que algunos de los pueblos en las partes de Germania que están sobre la ribera oriental del Rín han sido arrastrados por los engaños del demonio y ahora sirven a los ídolos bajo la apariencia de la religión cristiana, y que algunos aún no han sido limpiados por las aguas del bautismo, sino que como bestias están ciegos a su Creador, les hemos enviado al portador de estas cartas, nuestro reverendo hermano y compañero obispo Bonifacio, a estas partes para iluminarlos y para predicar la palabra de la fe, para que por esta predicación él les pueda enseñar el camino de la vida eterna, y que cuando él encuentre a aquellos que han sido arrastrados del camino de la verdadera fe o han sido confundidos por el ingenio del diablo, pueda reprenderlos, traerlos de vuelta al puerto de la salvación, instruirlos en las enseñanzas de la Sede Apostólica y confirmarlos en la fe Católica.

Los exhortamos, pues, por el amor de nuestro Señor Jesucristo y por la reverencia que tienen por sus apóstoles, a sostenerlo por todos los medios que estén a su disposición y recibirlo en el nombre de Jesucristo, de acuerdo con lo que está escrito acerca de Sus discípulos: “Aquel que los recibe a ustedes, me recibe a mí”. Vean por tanto que tenga todo lo que necesite; denle compañeros para que lo escolten en su viaje, provéanlo de comida y bebida y de todo lo que necesite, para que con la bendición de Dios, el trabajo de piedad y salvación a él encomendado pueda proceder sin demora, y que ustedes mismos puedan recibir la recompensa por sus trabajos y por la conversión de los pecadores puedan encontrar un tesoro preparado para ustedes en el cielo.

Si, por tanto, cualquier hombre asiste y socorre a este siervo de Dios enviado por la Sede Apostólica para la iluminación de los paganos, goce por la oración de los príncipes de los Apóstoles de la compañía de los santos y mártires de Jesucristo.

Pero si (Dios lo prohíba) cualquier hombre quisiera dificultad sus esfuerzos y oponerse al trabajo del ministerio que le ha sido encomendado, sea maldito por el juicio de Dios y eternamente condenado.

Que les vaya bien.

16. El Papa Gregorio II inviste a Bonifacio con el palio (732)

Gregorio, siervo de los siervos de Dios, a nuestro reverendísimo y santo hermano el obispo Bonifacio, enviado por esta apostólica Iglesia de Dios para

la iluminación del pueblo germano que vive en sombras de muerte, empapado en el error.

Fue una fuente de gran satisfacción enterarnos por la repetida lectura de tu carta que por la gracia de Dios muchos paganos se han alejado del error y han abrazado la verdad. Y porque hemos sido instruidos en la parábola en la cual aquel a quien fueron confiados cinco talentos y ganó otros cinco, nosotros, y la Iglesia entera con nosotros, te felicita por tu éxito. Por tanto te hemos enviado el sagrado palio como un regalo, deseando con la autoridad de la Sede Apostólica que tú lo aceptes y uses; y es nuestro deseo que seas reconocido como uno de los arzobispos divinamente elegidos. Cómo usarlo lo aprenderás de las instrucciones de la Sede Apostólica, a saber; lo debes usar solamente durante la celebración de la Misa y cuando en cumplimiento de tus deberes episcopales debas consagrar un obispo.

Pero dado que, como dices, no eres capaz de tratar con todos los asuntos involucrados en impartir los medios de la salvación a las multitudes de aquellos que, por la gracia Dios, se han convertido en esas partes, te ordenamos en virtud de nuestra autoridad apostólica que consagres obispos donde quiera que los fieles hayan aumentado. Esto debes hacerlo de acuerdo con los sagrados cánones, eligiendo hombres de valor probado para que la dignidad del episcopado no caiga en descrédito.

Por cuanto respecta al sacerdote que tu dices que vino a nosotros y fue absuelto de sus nefastos crímenes, quisiéramos que sepas que él no hizo confesión alguna, y no recibió ninguna absolución, de tal manera de poder perseguir con sus lujuriosos deseos. Si ves que ha caído en el error nuevamente, te ordenamos por la autoridad de la Santa Sede corregirlo y disciplinarlo de acuerdo con los sagrados cánones, así como a toda otra persona que conozcas como él. Porque cuando vino, él dijo: “Soy sacerdote”, y pidió letras de recomendación para nuestro hijo Carlos. No le hicimos ningún otro favor. Si su conducta es digna de reprobación, deseamos que lo rehúyas, junto con el resto.

Sobre aquellos que dices que han sido bautizados por paganos, si el caso se prueba verdad es necesario bautizarlos de nuevo en nombre de la Trinidad.

Tú dices, entre otras cosas, que algunos comen caballos salvajes y que otros comen caballos domesticados. De ninguna manera permitas que esto ocurra en el futuro, sino que suprime este uso como sea necesario con la ayuda de Cristo e impone una penitencia adecuada a los ofensores. Es una costumbre sucia y abominable.

Pides consejos acerca de si es lícito hacer ofrendas por los muertos. La enseñanza de la Iglesia es esta – que todo hombre debe hacer ofrendas por aquellos que murieron como verdaderos cristianos y que un sacerdote debe hacer una conmemoración de ellos [en la Misa]. Y aunque todos son

susceptibles de caer en pecado, es adecuado que el sacerdote haga conmemoración e interceda por ellos. Pero no le está permitido hacerlo por aquellos que murieron en pecado incluso si fueron cristianos.

Es nuestra orden que aquellos que dudan acerca de si han sido o no bautizados, sean bautizados otra vez, y también aquellos que hayan sido bautizados por un sacerdote que sacrifica en nombre de Júpiter y toma parte en ofrendas sacrificiales. Declaramos que cada uno debe tener registro de su consanguinidad hasta el séptimo grado.

Si puedes, prohíbe a aquellos cuyas esposas han muerto contraer un segundo matrimonio.

Declaramos que nadie que haya asesinado a su padre, madre, hermano o hermana puede recibir la Santa Eucaristía salvo el peligro de muerte. Debe abstenerse de comer carne y beber vino durante toda su vida. Debe ayunar cada lunes, miércoles y viernes, y así con lágrimas lavar el crimen que ha cometido.

Entre otras dificultades que enfrentas en esas partes, dices que hay algunos entre los fieles que venden a sus esclavos para ser sacrificados por los paganos. Esto, por sobre todo, te urgimos para que lo prohíbas, porque es un crimen contra la naturaleza. Por lo tanto, en aquellos que hayan perpetrado un crimen así debes imponer una penitencia similar a aquella que corresponde al homicidio.

Cada vez que consagres un obispo, deja que dos o tres obispos más se te unan para que lo que haces plazca a Dios, que sea hecho con su ayuda y sea sancionado por su presencia.

Estas cosas, querido hermano, deseamos encarecidamente que las observes. Continúa el trabajo de la salvación en el que tan piamente te embarcaste para que puedas recibir de Nuestro Señor la eterna recompensa por tus trabajos.

El privilegio que pediste ha sido enviado junto con esta carta. Rezamos a Dios que bajo su protección puedas alcanzar completo éxito en convertir a los paganos del error de sus costumbres. Que Dios te proteja de todo daño, reverendísimo hermano.

23. Bonifacio cuenta a sus discípulos acerca de la recepción de Gregorio III (738)

(Esta carta fue escrita para informar a sus discípulos que la petición de Bonifacio para que el Papa lo dejase renunciar e ir a otro lugar no había sido aceptada)

A nuestros queridos hijos Greppan, Eoban, Tatwin, Wigbert y a todos nuestros hermanos y hermanas, un siervo de los siervos de Dios, afectuosos saludos en Cristo.

Quisiéramos que sepan y agradezcan a Dios que cuando llegamos a salvo al umbral de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, el Pontífice Apostólico nos recibió con alegría y nos dio satisfactoria respuesta acerca de los asuntos por los cuales viajamos. Nos aconsejó y mandó volver nuevamente a ustedes y perseverar en el trabajo que hemos emprendido.

Ahora esperamos la apertura de un concilio de obispos, pero no sabemos cuándo el Pontífice Apostólico ordenará que cese. Tan pronto como termine, nos apresuraremos a volver con ustedes, si Dios así lo quiere y nuestra salud lo permite. Sabiendo esto, esperen nuestra venida con amor fraternal en la unidad de la fe, cargando los unos las cargas de los otros. Haciendo así, cumplirán la ley de Cristo y renovarán su alegría.

Que les vaya bien y recen por nosotros.

36. Bonifacio reporta al Papa la fundación de Fulda (751)

Al reverendísimo y amadísimo señor y maestro para ser reverenciado en temor y honor, Zacarías, investido con el privilegio del oficio apostólico y elevado a la dignidad de la Sede Apostólica, Bonifacio, tu humilde y muy indigno siervo, pero devoto legado tuyo en Germania, envía saludos de indefectible amor.

Ruego a tu Graciosa Alteza con sentidas oraciones recibir con amabilidad y favor a este sacerdote mío, Lull, portador de mi carta. Lleva ciertos mensajes confidenciales para tus graciosos oídos solamente, en parte por palabra, en parte por escrito. Además hará ciertas preguntas importantes para mí y me traerá para el consuelo de mi avanzada edad tus respuestas y paternal consejo dado con la autoridad de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles. Cuando hayas oído y considerado todos estos planes, si tienen tu aprobación, lucharé con la ayuda de Dios para ampliarlos, pero si, como temo, si no te placen del todo, seguiré tu precepto apostólico y bien buscaré tu indulgencia o haré penitencia como corresponda.

Cuando tu predecesor, Gregorio II, de reverenciada memoria, me consagró obispo, indigno como era, y me envió a predicar la palabra de la fe a los germanos, él me ató con juramento a sostener con palabras y hechos a todos aquellos obispos y sacerdotes canónicamente elegidos y de vida intachable. Esto por la gracia divina he tratado de cumplir. A los falsos sacerdotes, en

cualquier caso, e hipócritas confundiendo a la gente, yo debía o bien convertirlos al camino de la salvación o rechazarlos y rehusar asociarme con ellos. Esto en parte lo he cumplido, pero en parte no he podido mantenerlo. En espíritu he mantenido mi juramento, porque no he estado de acuerdo con ellos ni he tomado parte en sus concejos; pero por carta, no he podido evitar tener contacto con ellos porque cuando fui a la corte franca por asuntos eclesiásticos urgentes había ahí hombres a los que hubiera sido mejor no conocer.

El Pontífice también me dijo que debía reportar a la Sede Apostólica acerca de la vida y de las costumbres de las razas que visitara. Y esto espero haberlo hecho. Pero en el asunto que te di a conocer acerca de los arzobispos pidiendo sus palios a Roma, como los francos prometieron que harían, pido la indulgencia la Sede Apostólica, porque son lentos para cumplir sus promesas. Aún están discutiendo el asunto, y no es seguro lo que pretenden hacer. Pero si de mí hubiera dependido, la promesa se habría mantenido.

Hay un lugar boscoso en el medio de una vasta tierra salvaje situada entre los pueblos a los que estoy predicando. Ahí he puesto a un grupo de monjes viviendo bajo la regla de san Benito, que están construyendo un monasterio. Son hombres de hábitos ascéticos, que se abstienen de la carne y del vino y de bebidas espirituosas, no tienen sirvientes, sino que se contentan con el trabajo de sus propias manos. Este lugar lo he adquirido con honrado esfuerzo a través de la ayuda de hombres píos y temerosos de Dios, especialmente de Carlomán, antiguo rey de los francos, y lo hemos dedicado en honor del Santo Salvador.

Aquí me propongo con tu gentil permiso descansar mi cuerpo viejo y cansado por un breve tiempo, y después de mi muerte ser enterrado aquí. Los cuatro pueblos a los que hemos predicado la palabra de Dios por la gracia de Dios viven, como todos saben, en torno a este lugar, y mientras viva y tenga mis facultades, puedo serles útil, con tu ayuda. Es mi deseo, sostenido por tus oraciones y auxiliado por la gracia de Dios, continuar mi estrecha relación contigo y permanecer a tu servicio entre los germanos a los cuales fui enviado, y seguir tus directrices como está escrito: “Escuchen el juicio de su padre, oh niños míos, y actúen así para que se puedan salvar. El que da gloria a su padre tendrá días largos. Con obras y palabras honren a su padre para que una bendición pueda venir sobre ustedes de él, porque la bendición del padre establece la morada de los hijos”.